

de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, y en el artículo 86 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se somete al trámite de información pública la solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto y reconocimiento, en concreto, de la utilidad pública el proyecto de línea eléctrica de 400 kV de conexión de la futura central de ciclo combinado de As Pontes con la subestación de As Pontes.

Características generales de la línea:

Peticionario: Endesa Ciclos Combinados, S.L.  
Domicilio: C/ Ribera del Loira, 60, 28042 Madrid.  
Tensión nominal: 400 kV.  
Número de circuitos: 3.  
Capacidad de la línea: 1232 MVA por circuito.  
Número de cables de tierra-Ópticos: 2.  
Longitud total: 500 m.  
Presupuesto: 350.596 €.

Término municipal por el que discurre: As Pontes de García Rodríguez (A Coruña).

Finalidad: evacuación de la energía eléctrica producida en la futura central de ciclo combinado de As Pontes.

Lo que se hace público para que en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio, pueda ser examinado por cualquier interesado, el proyecto y el anexo que contiene la relación de bienes y derechos afectados, en el Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en A Coruña, sita en calle Durán Loriga, 9, 5.º 15071 A Coruña y en el Ayuntamiento de As Pontes de García Rodríguez y presentar, en su caso, las alegaciones que estime convenientes, por triplicado ejemplar, ante la citada dependencia o en las formas previstas en el art. 38 de la Ley 30/1992.

#### Anexo

##### Relación de bienes y derechos afectados

Parcela núm. 1.

Titular y domicilio: Endesa Generación, S.A. —A Balsa s/n— 15320 As Pontes (A Coruña).

Apoyo: 1 (225 m<sup>2</sup>).

Longitud (ml): 110.

Naturaleza: Industrial.

Titular y domicilio: Línea 20 kV Poblados-Te-souso-Endesa Distribución, S.A.

Parcela núm. 2:

Titular y domicilio: Río Eume. Aguas de Galicia—Xunta de Galicia—Plaza de Camilo Diaz Balaño, 7-9— 15071 Santiago de Compostela.

Longitud (ml): 36.

Parcela núm. 3:

Titular y domicilio: Carretera C-641. Servicio Provincial de Carreteras —Delegación CPTOPV de A Coruña— Xunta de Galicia.

Longitud (ml): 12.

Parcela núm. 4:

Titular y domicilio: Endesa Generación, S.A. —A Balsa s/n— 15320 As Pontes (A Coruña).

Apoyo: 2 (225 m<sup>2</sup>).

Longitud (ml): 274.

Naturaleza: Industrial.

La Coruña, 2 de marzo de 2004.—La Directora del Área de Industria y Energía, Eloisa Moreno Talaya.—12.545.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

### *Información pública de la Subdelegación del Gobierno de Almería, solicitando autorización administrativa y estudio de impacto ambiental de la línea de transporte de energía eléctrica a 220 kv con origen en la subestación «Benahadux» y final en la subestación «Carboneras».*

A los efectos del artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, así como el artículo 15 del Real Decreto 1.131/1988 de 30 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución del Real Decreto Legislativo 1302/1986 de 28 de junio, de Evaluación

de Impacto Ambiental, resultando estas normativas de aplicación en virtud de lo establecido en la Ley 54/1997 de 27 de noviembre del Sector Eléctrico, se somete a trámite de información pública la petición de autorización administrativa y el estudio de impacto ambiental de la línea de transporte de energía eléctrica a 220 kV., cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: «Endesa Distribución Eléctrica, Sociedad Limitada Unipersonal».

Domicilio: Avenida de la Borbolla, 5; 41004 Sevilla.

Presupuesto: 5.000.000 de euros.

Finalidad de la Instalación: Mejorar la calidad del servicio en la zona de influencia y atender la creciente demanda de energía potenciándola con una alimentación a 220 kV.

Comunidad Autónoma afectada: Andalucía, Provincia de Almería.

Términos municipales afectados: Benahadux, Huercal de Almería, Pechina, Viator, Almería, Nijar, Lucainena de las Torres, Sorbas y Carboneras.

Origen: Subestación de «Benahadux».

Final: Subestación de «Carboneras».

Longitud aproximada: 57 km.

Sistema: Corriente alterna trifásica.

Frecuencia: 50 Hz.

Tensión nominal: 220 kV.

Número de circuitos: Uno.

Número de conductores por fase: Uno.

Tipo de conductor: LARL-455.

Número de cables de tierra: Uno.

Apoyos: Torres metálicas galvanizadas de celosía.

Cimentaciones: De zapatas individuales.

Puesta a tierra: Se dispondrá tantas picas como sean necesarias a fin de que la resistencia de puesta a tierra sea inferior a 20 Ohmios.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el Anteproyecto y el Estudio de Impacto Ambiental de la instalación en la Dependencia del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Almería, sita en la calle Hermanos Machado, 4; Edificio Administrativo de Servicios Múltiples (04004 Almería) y formularse al mismo tiempo, por triplicado, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio, las alegaciones que se estimen oportunas.

Almería, 19 de marzo de 2004.—El Jefe de la Dependencia, Luis Menéndez Barthe.—12.544.